

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001330

Nº E/M : 00166

Señores :		R.U.C. :	00000000000
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	27/02/2024
Concepto :	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN DIGITALIZACION		Moneda : S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100380810	SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN DIGITALIZACION	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :
- Atentamente;

**Requerimientos Técnicos:**

- Descripción del Servicio
- Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura
- Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor
- Accesorios/Repuestos adicionales requeridos
- Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca
- Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa
- Servicio Garantizado(En meses/Horas)
- Requiere ser representante autorizado del fabricante
- Soporte Técnico
- Certificado de Calidad
- Muestra
- Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA  
  
CPC. MERY LLANOS PEREZ  
MAT. Nº 2906  
RESPONSABLE A.A.S.A.

  
Tania Menéndez Santander  
COTIZADORA

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS**

**SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN DIGITALIZACION**

**1. AREA USUARIA:**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS**  
**- PEBLT**  
**META 004: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PRODUCTOR DE GANADO**  
**VACUNO LECHERO**

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, requiere contratar el **SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN DIGITALIZACIÓN** (servicio de revisión y digitalización y sistematización de información sistematizador de información - software) para el Proyecto "Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del río Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, el servicio tiene como finalidad la sistematización de la ejecución física de las actividades programadas según expediente técnico aprobado.

**3. OBJETO:**

Contratar una persona natural que brinde el **SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN DIGITALIZACIÓN** (servicio de revisión y digitalización y sistematización de información sistematizador de información - software) para la ejecución del expediente técnico de la Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero, según el expediente técnico.

**4. ACTIVIDAD DEL POI:**

El POI del Proyecto: Mejoramiento de la Transferencia Tecnológica del ganado vacuno Lechero en la Cuenca Baja del río Coata, Distritos de Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de la Provincia de Puno y Distrito de Caracoto - Provincia de San Román - Departamento de Puno" con Código Único N.º 2434687, mejorar y ampliar la asistencia técnica, información de mercados, innovación tecnológica, infraestructura productiva y facilidades para la organización empresarial de los agricultores, están orientadas a lograr la mayor rentabilidad y competitividad del agro, con bajos costos de producción, productos de calidad, mercados agrarios fortalecidos, de manera que permita contribuir en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida en áreas rurales.

**5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO:**

El profesional es responsable en la ejecución del Proyecto de inversión tendrá las siguientes responsabilidades:

- Sistematiza la información proveída por el personal técnico según la ejecución física.
- Informa las actividades programadas y ejecutadas mensualizado.
- Consolidar la población beneficiaria por organización y su participación en cada una de las actividades desarrolladas, entre otros
- Proporciona reporte mensual para SERVIAGRO y CEPLAN.
- Mantener en custodia todo el acervo documentario entregado por parte del proyecto.

La relación precedente de condiciones del servicio es enunciativa más no limitativa.

Las responsabilidades del presente servicio se encuentran enmarcadas dentro de la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, Directiva para la Programación Multianual y la ley de contrataciones del estado.



6. **PLAN DE TRABAJO:**

El plan de trabajo y desarrollo de actividades, estarán sujetas a la programación de actividades del Expediente Técnico aprobado.

7. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

7.1 **Formación Académica:**

- Técnico en computación e informática (indispensable).

7.2 **Experiencia:**

**En general**

- 03 años de experiencia general en gestión público y/o privado a partir de la obtención del título de técnico acreditables con certificados de trabajo, constancias y/o contratos.
- 02 años de experiencia en ejecución de proyectos productivos bajo la modalidad del Sistema de Inversión Pública – SNIP / Invierte PE a nivel Regional y/o Nacional a partir de la obtención del título profesional acreditables con certificados de trabajo, constancias y/o contratos (indispensable).

**En la especialidad**

- Conocimiento en sistematización de datos en proyectos productivos.
- Manejo de Microsoft Office nivel intermedio (indispensable).

7.3 **Otros:**

- Contar con RUC activo y habido
- Registro Nacional de proveedores vigente
- Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano.

8. **LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

8.1. **Lugar:** Puno sede central del PEBLT y en el ámbito de intervención de Meta 004 Fortalecimiento de las competencias del productor de ganado vacuno lechero. (Para la ejecución del servicio contratado, puede hacer uso de las instalaciones acordadas (lugar y espacios de PEBLT cuando fuera necesario) a efectos de cumplir el servicio requerido).

8.2 **Plazo:** Luego de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio en 08 (ocho) entregables hasta los 232 días calendario luego de ser notificado de su orden de servicio y/o contrato.

9. **ENTREGABLES /PRODUCTO**

Deberá presentar de manera eficiente los siguientes 08 entregables por triplicado, con 1 CD de respaldo del informe.

**Primera entrega:** Hasta los 25 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y



reproductivo de vacunos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Segunda entrega:** Hasta los 50 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Tercera entrega:** Hasta los 79 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Cuarta entrega:** Hasta los 109 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de



- campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.

adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Quinta entrega:** Hasta los 139 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Sexta entrega:** Hasta los 170 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.



Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Séptima entrega:** Hasta los 201 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Reporte de la sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**Octava entrega:** Hasta los 232 días luego de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de servicio.

**Se presentará un producto que contendrá:**

La consolidación detallada del avance físico **correspondiente al periodo de tiempo según su orden de servicio y/o contrato** el cual debe estar enmarcado dentro del expediente técnico aprobado. Este consolidado estará compuesto por:

- Sistematizar los informes de entregables de cada uno de los profesionales de campo por cada distrito de intervención del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar la ejecución física por componente y/o actividad del proyecto mensualizado y acumulado.
- Sistematizar información de los servicios de capacitación y asistencia técnica (SERVIAGRO) que brinda el proyecto, por componente y/o actividad.
- Sistematización de información a nivel genérico, por componente y/o actividad a nivel estadístico mensual y acumulado con su respectiva interpretación.
- Registro de información en el CEPLAN, SERVIAGRO (capacitaciones, asistencias técnicas) REDIAGRO y actualización del SIS-MEF mensualizado.
- Revisión y reporte del cumplimiento del uso del software para registro productivo y reproductivo de vacunos.
- Reporte de sistematización de los años 2021, 2022 y 2023 por actividades mensualizado y acumulado.

Se adjuntará al presente producto una copia de respaldo digital editable (Word, Excel u otro) según términos de referencia del servicio, durante el periodo de ejecución del proyecto o servicio.

**10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.**

En la sede central del PEBLT sito en Puno Av. La Torre N° 399, mediante mesa de partes en horario de atención, carta dirigida al Director Ejecutivo del PEBLT.

**11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Área que brindará la conformidad: El responsable de Meta 004 Fortalecimiento de las



competencias del productor de ganado vacuno lechero (área usuaria) y V°B° del jefe de la Unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas del PEBLT.

**12. FORMA DE PAGO**

El servicio se realizará en 08 (ocho) armadas, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (Según el servicio).

1° pago	2° Pago	3° pago	4° Pago	5° pago	6° Pago	7° Pago	8° Pago
12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%
A la conformidad del 1° entregable	A la conformidad del 2° entregable	A la conformidad del 3° entregable	A la conformidad del 4° entregable	A la conformidad del 5° entregable	A la conformidad del 6° entregable	A la conformidad del 7° entregable	A la conformidad del 8° entregable

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez culminado cada entregable y previa conformidad por parte del área usuaria.

**13. ADELANTOS**

No corresponde

**14. PENALIDADES APLICABLES**

**14.1 Penalidades por mora:**

La entidad aplicará una penalidad de acuerdo a la Directiva Especifica N° 001-2020-MINAGRI-PEBLT/DE, aprobado por Resolución Directoral N° 043-2020-MINAGRI-PEBLT/DE.

**14.2 Otras penalidades:** No aplica.

**15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como: escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

**16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**17. ANTICORRUPCIÓN:**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiados para evitar los referidos actos



18. ANEXOS:

PROYECTO ESPECIAL DINACIONAL LAGO YITICACA  
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Recuperación de Ecosistemas



Blgo. Gary Jimmy Rosado Guerra  
C.E.P. N° 7566

---

NOMBRE, FIRMA Y SELLO  
JEFE/A DEL AREA USUARIA

